

Lingüística forense, *informatividad* y los “cuadernos de la corrupción”

Daniel F. Cortés

UNO, Argentina

dcortes@uno.edu.ar | ORCID: 0000-0002-5079-5986

Recibido: 5 de marzo de 2024. **Aceptado:** 4 de septiembre de 2024.

Resumen

El caso judicial conocido en Argentina como “los cuadernos de la corrupción” recurrió a un peritaje de lingüística forense y análisis del discurso, medida poco habitual en nuestro país pero que puso en evidencia que fueron instrumentos falaces al servicio de una maniobra contra el gobierno. Nuestro artículo analiza, principalmente, cómo ciertos errores y torpezas de escritura vinculados a la propiedad textual conocida como *informatividad* (De Beaugrande y Dressler, 1997) –especialmente el mal empleo de artículos indefinidos y definidos y la introducción de información nueva como si fuera información dada– ponen de relieve la naturaleza ficcional y mal planificada de los que, hasta el momento, se consideraban como registros de observaciones veraces. Destacamos, asimismo, la relevancia de distinguir adecuadamente las propiedades y la organización específica de los niveles microestructural y macroestructurales de un texto a los fines de descubrir falsificaciones de esta clase.

Palabras clave: lingüística forense | gramática textual | informatividad | corrupción | medios monopólicos

Forensic linguistics, *informativeness* and the “notebooks of corruption”

Abstract

The judicial case known in Argentina as “the notebooks of corruption” used a forensic linguistics expert report and speech analysis, an unusual measure in our country but which made it clear that they were fallacious instruments at the service of a maneuver against the government. Our article mainly analyzes how certain writing errors and clumsiness linked to the textual property known as *informativeness* (De Beaugrande and Dressler, 1997) –especially the misuse of indefinite and definite articles and the introduction of new information as if it were given information– put highlights

the fictional and poorly planned nature of what, until now, were considered records of truthful observations. We also highlight the relevance of adequately distinguishing the properties and organization of the microstructural and macrostructural levels of a text in order to discover falsifications of this kind.

Keywords: forensic linguistics | textual grammar | informativeness | corruption | monopolistic media

1. Introducción: algo de lingüística forense

Hace pocos meses, el juez federal Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, en el marco de la causa conocida como “cuadernos de la corrupción”, recibió los resultados de dos peritajes aplicados a los famosos cuadernos atribuidos al chofer Oscar Centeno y que, supuestamente, dejaban al descubierto minuciosamente un ciclo de sobornos y extorsiones en que se vieron comprometidos muchos empresarios contratistas del Estado y los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner por el accionar intermediario y recolector de un funcionario del Ministerio de Planificación Federal allegado a Julio De Vido, el licenciado Roberto Baratta. Tanto el peritaje caligráfico como el lingüístico y de análisis del discurso – este último, realizado por docentes lingüistas y analistas del discurso de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA– arribaron a conclusiones contundentes y decepcionantes respecto de la legitimidad de los cuadernos y para lo que ya se venía sospechando como una presunta maniobra orquestada por un sector judicial de Comodoro Py –que incluiría al difunto juez Bonadío y al fiscal Stornelli– en connivencia con el diario *La Nación*, cuyo periodista Diego Cabot declaró haber recibido las fotocopias de los cuadernos de su vecino Jorge Bacigalupo, ahora sospechado de haber participado en el posible dictado, escritura y/o enmiendas de los textos inspeccionados. Para la joven y menuda historia de la lingüística forense en nuestro país, el caso se constituye en especialmente relevante y significativo porque da cuenta de la utilidad de esta disciplina como instrumento científico auxiliar de la Justicia y da un espacio de participación colaborativa a profesionales de las humanidades que pueden revelar el rol decisivo que un buen peritaje analítico de rasgos lingüísticos y discursivos es capaz de aportar a la investigación jurídica. Los lingüistas de la Universidad de Buenos Aires, resumidamente por lo que dio a conocer el periodismo, han informado:

El cuaderno 4 es de 2008 y 2009 , mientras que el 7 es de 2013 y el 8 es de 2015 . El análisis afirma que hay una diferencia abismal entre el primero y los otros dos, algo que ya había concluido la Policía Federal.

**“Los fenómenos de tachaduras y sobreescrituras ponen en cuestión que el destinatario sea el mismo. La evolución temporal del perfil no resulta consistente. Los datos estilométricos confirman diferencias”.*

**“Hay un cambio de intencionalidad del sujeto de la escritura”*

**“No es posible definir un perfil autoral uniforme de los cuadernos”. Esto significa que intervinieron personas distintas.*

*“Hay diversificación del léxico y la sintaxis, el uso de estructuras anómalas e incompletas. Puede deberse a interferencias, contaminación y hablantes que no se corresponden con el perfil del sujeto de la escritura”. *O sea, alguien dictó, no son las palabras de Centeno.*

Las conclusiones tienen el acuerdo de los peritos oficiales y de parte, *María Valentina Noblia, Salvio Martín Menéndez, Alejandro Renato y Julia Zullo* (Kollman, 1/8/2023).

Numerosas publicaciones internacionales especializadas, como *International Journal for the Semiotics of Law* y volúmenes monográficos sobre la temática –cito de manera no exhaustiva y un poco azarosa para dar una mera idea: *The Routledge Handbook of Forensic Linguistics* (Coulthard y Johnson, 2010); *Forensic Speaker Identification* (Rose, 2002); *An Introduction to Forensic Linguistics: Language in Evidence* (Coulthard y Johnson, 2007); *Dimensions of Forensic Linguistics* (Gibbons y Turell, 2008); *Forensic Linguistics Advances in Forensic Stylistics* (McMenamin, 2002); *Fundamentos de la Lingüística Forense* (Garayzábal Heinze, Queralt Estévez y Reigosa Riveiros, 2019)– son apenas una muestra del desarrollo e interés que esta aplicación particular de la ciencia del lenguaje ha cobrado en los últimos años.

En Argentina, considerando ciertos precedentes de juicios por plagio literario, la Dra. Elvira Arnoux, directora de la Maestría en Análisis del Discurso (UBA), dedicó un pionero capítulo de su libro *Análisis del discurso: Modos de abordar materiales de archivo* (2009) a la temática. Allí, para aclararnos el proceder del analista del discurso en materia de casos forenses, ilustró la noción de la metodología que sigue el *paradigma indicial*, explicado por el intelectual italiano Carlo Guinzburg (1999) cuando afirmó que, como en las situaciones en que debe dilucidarse la autenticidad o falsedad de una obra pictórica, el crítico debe fijarse siempre en detalles menores, insignificantes –la forma de los lóbulos de las orejas, cómo son dibujadas y pintadas uñas, etc.– y no en los grandes rasgos fácilmente *imitables* y rápidamente perceptibles, para delatar la falsa autoría de la obra. De manera homóloga:

Se deberá atender, entonces a aquellas opciones lingüísticas no reguladas por el género ni por la práctica a la que los documentos están asociados ni por el cambio de relación entre los interlocutores. Es decir, a aquellas que indiquen preferencias y características estilísticas propias. Y, entre ellas, siguiendo el paradigma indicial, las menos controladas por el sujeto [...] Si bien se consideran las áreas establecidas por el juez, se van seleccionando algunos fenómenos a partir de los conocimientos lingüísticos previos: por ejemplo, armado de las oraciones, presencia de relativas, tipo de relacionantes, uso de conectores, etc. Se observa [...] si las diferencias o semejanzas están regidas por el género, la situación, la relación entre destinador y destinatario o si implican elecciones: por ejemplo, el uso de paréntesis o de rayas en el escrito, el uso de conectores próximos –‘asimismo’, ‘además’, ‘también’, ‘por otra parte’–; la posición de los modalizadores en relación con la oración, uso de los pronombres antepuestos o postpuestos al verbo [...] diferencias dialectales o sociolectales (Arnoux, 2009: 26).

En este sentido, aunque la lingüística forense puede abarcar muchos más tipos de fenómenos peritados por el aparato legal –reconocimiento de voces y origen dialectal por fonética en mensajes de secuestro o chantaje, falsificaciones de documentos o de notas suicidas póstumas, usurpación de identidad, analizar posibles infiltraciones de pedófilos en redes, entre otros–, puede decirse que, en caso de reconocimiento de autorías de escritos, por ejemplo, es probable determinar un *idiolecto* propio, personal, identificatorio de un sujeto (Coulthard y Johnson, 2007). Presumimos que operaciones de este tipo efectuaron los peritos y peritas convocados de la UBA para reconocer la presencia *de otras manos* entre los apuntes de Centeno.

Con otros textos, orales o escritos, los analistas del discurso también identificamos y clasificamos aquellas *regularidades discursivas* –temáticas, formas de enunciación, léxico singular, actos de habla, figuras retóricas preferidas, etc.– que nos permiten arribar a la construcción de una serie de denominadores comunes o *matriz discursiva* característica de un corpus de discurso estudiado –político, religioso, periodístico, científico, filosófico, literario o de cualquier tipo para determinar el *campo discursivo* en que ubicarlo y su posicionamiento, principalmente ideológico e histórico, frente a otras formaciones discursivas de igual tipo; es decir, diferenciar, por ejemplo, el discurso periodístico de *La Nación* y de *Página/12*.

Pese a que solo podemos ofrecer nuestra palabra y credibilidad y aclarando que no hemos tenido ninguna clase de acceso al informe de los peritos del caso, debemos confesar que muy tempranamente, apenas se dieron a conocer con euforia periodística las fotocopias de los cuadernos en el sitio web de *La Nación*,¹ notamos anomalías que llamaron nuestra atención y, ahora, años después, hemos decidido retomarlas para aportar observaciones que, muy probablemente, no pasaron tampoco inadvertidas a los y las docentes de la UBA pero que estamos en condiciones de analizar por cuenta propia. Ante todo, recordemos que las debilidades y suspicacias en torno a esta investigación periodística y judicial no son resultado de enfrentamientos políticos o ideológicos –aunque existan– sino, más bien, de la maraña de contradicciones que rodearon a todo el proceso, comenzando por las afirmaciones y desmentidas de Centeno sobre el haber quemado o no los cuadernos originales, la presentación inicial de fotocopias que impedían cualquier peritaje caligráfico o de otra índole por ausencia de esos originales, la mala memoria del declarante, los secretos del periodista y, finalmente, el descubrimiento de que pueden señalarse “varias manos en el plato”. Para aquellos que no se han tomado el trabajo de leer el copioso material manuscrito exhibido por diario *La Nación* en línea, mostrar algunos detalles adicionales que suman más descreimiento acerca de la autoría, espontaneidad y veracidad de todo lo referido en estos cuadernos.

2. Analizando el discurso: *informatividad* y *verosimilitud* de un texto

Ante todo, a efectos de aclarar los aspectos metodológicos, advirtamos que este artículo no nació como consecuencia de una investigación metódicamente planificada en torno al corpus

estudiado. Surgió de un hallazgo inesperado y como resultado de una simple lectura, lo que no impidió que luego nos hayamos servido de un marco teórico-conceptual pertinente para sostener nuestras observaciones e hipótesis.

Lo primero digno de mención es que para el 2018, año en que se difundió el escándalo de los cuadernos, no sabemos si casualmente o, por el contrario –este dato podría ser un indicio más de *planificación intencional* y armado de una causa judicial–, lo cierto es que diversas noticias y publicaciones de años anteriores habían venido creando, en el inconsciente colectivo o el imaginario de la opinión pública respecto del kirchnerismo, una auténtica *memoria discursiva*² cargada de bolsos de toda clase: “los bolsos de López”, “la valija de Antonini Wilson” –que resultó ser una maniobra personal de un funcionario de categoría menor dentro del gobierno, antes que un procedimiento orquestado a mayor escala como el de una asociación ilícita o un grupo organizado– y “los bolsos de la gobernación de Santa Cruz” –denunciados por la supuesta “amante” de Néstor Kirchner, la secretaria Miriam Quiroga y que originó otra investigación que la justicia descartó por falta de pruebas y por evidencias de que la denunciante se contradijo y mintió en distintas declaraciones–.³

La repetición de una idea fija por parte de la prensa instala temáticas de su interés y sin duda crea una asociación entre hechos predisponiendo al público a aceptar con mayor naturalidad nuevas denuncias que muestren un mismo *modus operandi* y asocien “metonímicamente” un leitmotiv a un partido político o cualquier sector social puestos en la mira. Se pueda o no probar una acusación judicial, nunca pierde su eficacia el maquiavélico consejo de Goebbels: “Miente, miente, que algo quedará”.

Es cierto que mucho antes de conocer estos recientes peritajes, la causa de los cuadernos, como ya dijimos, estuvo plagada de signos dignos de sospecha y que siempre conspiraron contra su credibilidad: desde su aparición en formato de fotocopias no analizables por calígrafos/as, las contradicciones del remisero Centeno respecto de si había quemado o no los originales, las múltiples irregularidades –denunciadas por los abogados defensores de procesados e imputados– de parte de un juez y un fiscal a quienes no solo se atribuyeron presiones y amenazas sino que, contra todo principio legal procesal, no grabaron los testimonios de los “arrepentidos”, etc. Sin embargo, sin necesidad de esperar a tanta confusión y práctica de autoinculpación, apenas la web del diario *La Nación* publicó airosamente las imágenes digitales de cientos de páginas de los cuadernos, lo que consideró una prueba irrefutable contra la gestión gobernante y su blanco principal –el Ministerio de Planificación y la obra pública en general–, ya teníamos al alcance de la mano una colección de textos que, a quienes tenemos formación en lingüística y análisis del discurso, con un primer simple escudriñamiento ya podía despertarnos –como lo hizo en nosotros de inmediato– desconfianza y muchas preguntas surgidas del sentido común.

Los cuadernos investigados son apenas unos cuadernos de *registros* tomados por Centeno para dejar consignado casi todo lo que sucedía a su alrededor. Manía extraña –sobre todo para

alguien fuera del servicio castrense— pero comprensible, quizás, para alguien que desea llenar largas horas de espera. De hecho, los primeros dos cuadernos son extensos, no aluden a ninguna maniobra ilícita y ya con ellos conocemos a una serie de personajes, lugares, horarios, domicilios familiares de los funcionarios y hábitos de trabajo que nada tienen de llamativo y sí mucho de rutinario. Por lo tanto, podemos decir que, en tanto meros *registros* de hechos cotidianos, pese a compartir algunos elementos recurrentes como los arriba señalados, los cuadernos no construían ninguna ilación que les diera coherencia, no había una *historia*, una *temática* principal que les diera consistencia de unidad textual: eran un largo, interminable y repetitivo listado de *anotaciones* puras, sin mayor pretensión ni objetivo.

Por dicha característica, precisamente, tenemos más razones para aplicar en nuestro análisis la concepción procedural del texto, no la que lo ve como un producto cuidadosamente planificado, escrito, revisado y terminado con un propósito —como sería el caso de una *novela*, un *ensayo* e incluso una *crónica periodística*— sino como un texto en continuo proceso de construcción y adaptación, inacabado, sujeto a las constricciones emergentes, lo que lo hace compatible con el actual concepto en uso de *enfoque procedimental* (De Beaugrande y Dressler, 1997) de un texto:

No hay duda de que únicamente puede explicarse el comportamiento comunicativo real de una manera adecuada si el lenguaje se modeliza como un sistema interactivo (véase Walkex; ed., 1978). Consideraciones de este tipo han propiciado la inserción de un enfoque *procedimental* en el estudio de los textos en la comunicación. En este sentido, aunque el establecimiento de unidades y patrones estructurales es todavía una actividad central en la investigación lingüística, ya ha dejado de ser un objetivo en sí mismo. En cambio, lo que interesa ahora son las operaciones mediante las cuales se manipulan esas unidades y esos patrones durante la utilización de los sistemas lingüísticos en la comunicación (véase II.5). El *texto* es el resultado real de esas operaciones. De ahí que un texto no pueda explicarse como una simple combinación de morfemas o de oraciones (véase el capítulo II): en todo caso, podría afirmarse que esos morfemas y esas oraciones funcionan a modo de unidades y patrones operativos que transmiten los significados y las intenciones de los hablantes durante la comunicación (destacado de los autores) (De Beaugrande y Dressler, 1997: 71).

Precisamente, no debemos olvidar que los cuadernos no tenían, supuestamente, un plan previo de escritura. En efecto, la labor escrituraria y cotidiana de Oscar Centeno era un proceso sin objetivo primordial, siempre en desenvolvimiento y sin un rumbo definido más que constatar y dejar consignado. No obstante, la novedad surge y transforma absolutamente el carácter puramente descriptivo de los hechos diarios cuando *emerge* una operación que llama la atención del escriba y convierte sus textos en, prácticamente, una larga *secuencia narrativa* donde se entreteje una *trama* supuestamente delictiva, policial, que puede convertir sus registros en prueba de maniobras ilegales que inculpen a todo un gobierno. Son precisamente los eventos *conflictivos*, los que, para la semiótica narrativa (Greimas)⁴ y para la clasificación

del tipo textual narrativo, producen un mínimo *cambio de estado* en las circunstancias, que hace de un texto cualquiera un relato narrativo, una genuina *narración*. Bajo este repentino giro asumido por los cuadernos, toda la naturaleza textual de los mismos adquirirá características –como dijimos– de otro tipo de género discursivo, que naturalmente adoptará rasgos textuales bastante diferentes a los que traía de antemano –otras clases de coherencia y de cohesión, ante todo, pero no únicamente–. A partir de ese momento, estamos ante una narración, un relato con un objetivo inmediato de atenta y minuciosa constatación pero, a largo plazo, de prueba incriminatoria. También desde ese momento, estamos en condiciones de *pedir y esperar* determinadas características que debería ofrecer un relato de sospecha e intriga escuetas, lo que no equivale, ni mucho menos, a esperar dotes de novelista policial de parte del chofer sino mínimos procedimientos textuales que nos dicta la mera intuición del hablante ante la constatación de un acto de corrupción. Estas características que demandaríamos de un texto tal, antícpo, constituyen el detalle *verosímil* que echaremos de menos y que actúa como primer elemento delator de una anomalía en un proceso de escritura que podría haber sido muy simple.

La primera vez que aparece en escena la mención de un bolso, no tiene nada de llamativo. El 21 de mayo de 2008 a las 17 hs, Centeno escribe:

17:00 Ministerio lo llevé (*sic*) al lic a Billinghurst 2407 2° D Juan Carlos (*sic*) a retirar un bolso y lo llevé a su departamento y regresamos al ministerio.

[La anotación es confusa porque no se aclara el apellido de Juan Carlos pero porque el nombre se pone yuxtapuesto a la dirección; el “lic” es Baratta y Juan Carlos es otra persona, por tanto no podemos leer “llevé al lic Juan Carlos”].

Según consignó más tarde el periodista Diego Cabot en nota de *La Nación* del 6 de septiembre de 2019, “ese departamento pertenecía a un hermano de Mario Marxit, ejecutivo de Isolux, y que Juan Carlos se refiere a De Goycochea, el CEO de la constructora que declaró como arrepentido”.

El mismo día, a las 19:45 hs, Centeno cierra el ciclo de ese primer bolso escribiendo:

19:45 Ministerio fui a la Casa Rosada a esperarlo al Lic y a las 22:15 Hs lo lleve a un dpto a retirar el bolso y lleve al Lic a Uruguay 1306 y Juncal, y se lo entregó a Daniel Muñoz y luego lo deje al Lic en dpto y fui a comprarle la cena y me fui a casa.

Por cierto, señalemos al pasar que, a lo largo de los distintos cuadernos, es curiosa y arbitraria la manera en que Centeno subrayaba determinadas direcciones y nombres de personas pero no lo hacía con otras. No sabemos si responde a una manera ingenua de remarcar *a posteriori* direcciones y nombres sospechosos o simplemente una peculiar normativa paratextual *sui generis*.

Hasta aquí todo parece normal y dentro de lo lingüísticamente esperable: aparece por primera vez *un bolso* llamativo –identificado primeramente, como corresponde, mediante un artículo indefinido⁵ y luego se aclara que *el bolso* –referente anafórico ya conocido e identifiable, por tanto, aludido mediante artículo definido– es llevado a un domicilio y a una persona que cobrarán protagonismo fundamental en el circuito delictivo de recolección. *Lo curioso empezará precisamente a partir de aquí*.

Es un principio heurístico de gran cautela teórica pero de poca fiabilidad práctica aceptar a pie juntillas que nada es absolutamente seguro respecto de los comportamientos lingüísticos “esperables”; de ese modo, por prudencia científica nos vemos limitados a desconfiar ampliamente de nuestra *intuición de hablantes* a la que ya aludí anteriormente. Aún así, la *lingüística o gramática del texto* vendrá en nuestro auxilio con un concepto que subsana con criterio científico el recelo ante las imprevisibilidades de un hablante. Por ahora retomemos el análisis y observemos que, *contra todo pronóstico textual, la segunda vez que en los cuadernos se hace referencia nuevamente a un bolso*, la referencia podría tildarse de inesperada y anómala, puesto que Centeno, escribe *con absoluta naturalidad* el 29 de mayo de 2008 a las 11:45 hs –es decir, ocho días después de la primera mención de *un bolso* y no mediando ninguna otra entrega misteriosa (el 24 de octubre de 2007 a las 11:45 hs ya había aparecido Techint por primera vez; la empresa reaparece el 3 de abril de 2008 pero ningún indicio extraño acompañó esas visitas), lo siguiente:

Ministerio lo lleve al Lic al Edificio de TECHINT, a encontrarse con Héctor *le dio el bolso* y lo lleve al Lic a su dpto – luego a las 14:00 HS lo lleve al subsuelo (Valentti) HOTEL FEA-R'S PARK [ilegible por correcciones, es el Firzt Park] de Esmeralda al 1366 y lo lleve a su dpto y a las 16:00 HS fuimos a dejar *los bolsos* a Uruguay 1306 a Daniel Muñoz y regresamos al ministerio (destacado en cursivas mío).

¿Qué tenemos aquí? En páginas anteriores se habían mencionado más de una vez escapadas a Once a *comprar* bolsos pero no se hacía ninguna alusión capciosa a su eventual utilización. Solo se anotaba que Baratta enviaba a Centeno a comprar bolsos –por supuesto, esto no garantiza veracidad, pueden ser agregados posteriores para justificar todo el relato–. Pero ahora, de repente, en vez de encontrarnos, como sería factible y verosímil, con comentarios del estilo de “Extrañamente, el Lic viene de Techint nuevamente con *un bolso*”, “Es la segunda

vez que Baratta se aparece con *un sospechoso bolso*”, “esto de venir de nuevo con *un bolso* ya me parece muy raro [...] habrá que prestar atención [...] ¿qué está sucediendo?” y afines, Centeno nos desconcierta porque ya nos habla espontánea y naturalmente de “el bolso”—cuando apenas es la segunda aparición de un bolso misterioso— y para mayor incoherencia textual anota que fueron a dejar *los bolsos* —nunca antes referidos— a la calle Uruguay. ¿De qué bolsos habla así en plural? Al leer los cuadernos, pronto se advierte que Centeno es parco y lacónico pero tal estilo no justifica tamaña *excepcionalidad textual*. Cuando esperábamos encontrarnos con *un sospechoso* segundo bolso, escribe con total familiaridad el artículo definido —*el bolso*— como si se sobreentendiera qué significa exactamente esta expresión, como si fuera de esperar su identificación por referencia anafórica; y para colmo, le suma *los bolsos* posteriores, no inferibles de todo lo escrito hasta ese momento. Lo normal hubiera sido, como dijimos arriba, hallar una alusión más cauta y cargada de intriga, claramente identifiable por un artículo indefinido —“un nuevo bolso” u “otro bolso”—.

Si visito la casa de un amigo y, como en un relato maravilloso, me encuentro, contra toda expectativa, con que en su patio tiene atado *un dragón*, dudo mucho de que, al visitar la casa de un segundo amigo y encontrarme con la misma rareza, escribiese sin ningún extrañamiento: “el dragón de Jorge no está atado como el de Sergio, está suelto”. El brusco cambio de un referente desconocido e indefinido a uno “tranquilamente” conocido y definido solo puede tener tres explicaciones: 1) Centeno tenía fija en su mente la idea de falsear la información y lo hizo torpemente, perdiendo de vista este *proceso* esperable que llevaría la paulatina construcción de una trama en torno a unas maniobras intrigantes y que dejan vislumbrar un ilícito en pleno desarrollo; 2) así escribe alguien que no fue testigo ni protagonista de los eventos y ha “*coacheado*” o *instruido* al chofer —Jorge Bacigalupo, quizás, según insinuaron trascendidos periodísticos?—; 3) Centeno —supongamos en su favor— ha dejado *fuera de texto* algo transcurrido durante los ocho días de separación que hay entre el bolso de Billinghurst y el de Techint: un presunto acostumbramiento a comentarios orales hechos en su presencia con total y obscena impunidad sobre los movimientos de los bolsos y un verborrágico desparpajo de los funcionarios para mencionar siempre en su presencia el dinero que portan⁶ —lo que convertiría a *los bolsos* en información *inferible*⁷ pero no su consignación por escrito: algo bastante improbable si pensamos que para ese momento Centeno tendría que estar empezando a sospechar acerca de estos movimientos y, por tanto, estaría interesado —creemos— por dejar alguna constancia escrita más explícita y pormenorizada sobre lo que tenía visos de ser el mayor escándalo capaz de hundir al gobierno kirchnerista y dejar al desnudo a varios contratistas del Estado corruptos. Perfectamente, si así fuese, podría haber anotado marginalmente que por esos días se habló mucho de ir a recoger bolsos con dinero y cosas por el estilo, pero no lo hizo. Nos inclinamos por la segunda opción pero muy cautelosamente por el evidente distanciamiento de alguien, supongamos, como Bacigalupo,⁸ que no participaba del accionar diario —de hecho, la hipótesis no es, en absoluto, concluyente porque Centeno pudo haber respondido a una orden sin ser instruido por nadie en la redacción y porque, en última

instancia, tal vez, tuvo la capacidad de crear él mismo una historia ficticia—. Sea quien sea el autor y existiendo o no un *coaching* mediante, lo cierto es que nos hallamos ante la flagrante torpeza que significa escribir de tal manera, transgrediendo todas las expectativas de una propiedad textual que denominamos *informatividad*:

Claude Shannon y Warren Weaver (1949) proyectaron una *teoría de la información* basada fundamentalmente en la noción de *probabilidad estadística*, es decir, en la idea de que cuanta mayor sea la cantidad de *alternativas* posibles entre las cuales elegir en un momento determinado, más elevado será el valor que tenga la información cuando se proceda a escoger una de entre todas las posibilidades disponibles. En lingüística, el método más exacto para decidir qué alternativas se han de tomar en consideración en cada momento consiste en revisar el conjunto de todas las secuencias que configuran una lengua y en hacer un recuento de las ocasiones en que aparecen interrelacionados dos elementos determinados, por ejemplo, X seguido de Y (destacado de los autores) (De Beaugrande y Dressler, 1997: 202).

Efectivamente, si analizáramos extensos corpus discursivos al estilo de los distribucionalistas norteamericanos o de los analistas del discurso franceses, la misma estadística nos mostraría con qué frecuencia lo más reiterado y normal es que a la primera mención de un llamativo bolso le sigan comentarios *comparables o similares* a los que propusimos como esperable continuación y que se siga manteniendo, al menos por una o dos ocasiones más, el artículo o un pronombre indefinido (*un nuevo bolso, otro bolso inesperado*),⁹ en lugar de la falta de asombro y naturalidad con que los cuadernos nos remiten a un elemento anafórico, como *suficientemente conocido*, demasiado tempranamente para las expectativas textuales.

Aunque De Beaugrande y Dressler ofrecen resistencia y critican la aplicación sin más o indiscriminada de este concepto reconocen:

Pese a las reticencias que se han ido señalando, las teorías realistas y los modelos textuales no pueden prescindir completamente de la noción de *probabilidad*. A lo largo de este manual se está apelando repetidamente a conceptos tales como “expectativas”, “hipótesis”, “valores por defecto”, “preferencias” y “predicciones”, entendiéndolos como importantes fenómenos de control sobre lo que sucede en los textos. Por ejemplo, las *redes de transición* utilizadas para representar la sintaxis en IV.5 y ss., así como las relaciones conceptuales mencionadas en V.29 y ss. funcionan sobre la base que proporciona el principio de certidumbre de que existen ciertos vínculos que aparecerán con una mayor probabilidad que otros en determinadas condiciones, y que, por lo tanto, merecen seleccionarse en un cierto orden jerárquico (destacado de los autores) (De Beaugrande y Dressler, 1997: 202).

Y luego concluyen introduciendo algunas precisiones:

Para que la teoría de la información fuese útil para la lingüística, debería reemplazarse la noción de probabilidad *estadística* por otra que podría denominarse probabilidad *contextual*” (destacado por los autores) (De Beaugrande y Dressler, 1997: 203).

Llamémosla como la llamemos –*probabilidad estadística o contextual*–, la textualidad de los cuadernos no satisface mínimamente estas “preferencias”, “valores por defecto” o “expectativas” que la mismísima intuición de hablantes nos hace aguardar y que un exhaustivo análisis de un vasto corpus corroboraría; por el contrario, su ausencia nos hace pensar en una premeditación de concentrarse en la construcción de una falacia y su apresurada instalación – descuidando lo que la simple lógica de la escritura textual hubiera revelado– antes que en un procedimiento de registro normal o esperable de un hecho *sumamente llamativo*.

Lo que el o los escribas de los cuadernos han descuidado, justamente, es ese cálculo de prever cómo debería haber ido desarrollándose un relato *creíble*, la narración de una trama delictiva *verosímil*. Como los mismos autores señalan:

Entonces lo más importante no sería averiguar el valor absoluto del índice de frecuencia de aparición de unos fenómenos que ocurren a la vez que otros, sino, más bien, prever qué tipo de fenómeno pueda suceder con una mayor probabilidad bajo la influencia de las agrupaciones sistemáticas de factores contextuales más habituales (De Beaugrande y Dressler, 1997: 203).

El texto de los cuadernos salta brusca e imprevistamente de *lo desconocido* a *lo conocido*, violando toda expectativa de continuidad textual¹⁰ según las condiciones que estipula la *informatividad* de un texto. De acuerdo con Brown y Yule, Halliday adoptó dos categorías de la Escuela de Praga acerca de la información:

la *información nueva*, que es la información que el emisor cree no conocida por el receptor, y la *información dada*, información que el emisor cree que el receptor ya conoce (bien porque esté físicamente presente en el contexto, bien porque haya sido mencionada ya en el discurso) (Brown y Yule, 1993: 192).

El autor de los cuadernos no puede de ningún modo tratar como información dada la llamativa aparición de un segundo bolso cuando realizan la visita a Techint –además de citar luego *los bolsos*–; eso puede hacerlo quien lo tiene en mente por planificación textual y no quien se sorprende espontáneamente por la nueva aparición de un extraño bolso sospechoso. El texto pierde toda credibilidad, no porque quien lo pergeñó ignore cómo se narra correctamente una

secuencia de maniobras sospechosas sino, precisamente, porque falló al *simularlas*: es un escritor con competencia escritural aceptable, pero *sin competencia ficcional*. Nos ha revelado que mentir por escrito es más difícil que mentir oralmente:

Halliday caracterizó los conceptos dado/nuevo en función de las expectativas del hablante [...] Específico que el hablante trataba la información “dada” como “recuperable anafórica o situacionalmente” (1967: 211) y afirmó que la información “nueva” era focal “no en el sentido de que no pueda haber sido previamente mencionada, aunque a menudo no lo haya sido, sino en el sentido de que el hablante la presenta como no recuperable a partir del discurso precedente” (Brown y Yule, 1993: 223).

El hecho de que en Billinghurst hayan recogido *un bolso* no habilita a tratar *el bolso* de Techint como información *dada* o recuperable anafóricamente; es demasiado pronto para hacerlo *bajo condiciones textuales normales*. No surge de una observación real que debería haberlo sorprendido y mantenido en el estatuto de *información nueva*, surge de ya tenerlo en mente por *coaching* de un infundio que se quiere “plantar” como se planta una falsa evidencia.

Pero los “cuadernos de la corrupción” no solo faltan a la propiedad textual de la *informatividad* o al índice de *probabilidad contextual sino que*, al mismo tiempo, están faltando a la propiedad textual de *intertextualidad* –que no se reduce a la costumbre literaria de citar o aludir a otro texto literario; también es intertextualidad hacer normal referencia a charlas, hechos, comentarios recientes, dejados atrás pero retomables para el procesamiento textual presente–; si la *intertextualidad* hubiera funcionado naturalmente y no forzada por un plan de escritura destinado a fabular un accionar delictivo, las interrelaciones y las remisiones intertextuales hubieran aparecido con mayor frecuencia, espontaneidad y transparencia; es decir, las alusiones a apariciones de bolsos inesperados comparables a los anteriores inesperados bolsos se hubieran hecho presentes. Por último, también echamos de menos otra propiedad textual, según el modelo de De Beaugrande y Dressler: la *situacionalidad*, ese conjunto de factores que hace que un texto sea relevante con respecto a la situación comunicativa en que aparece (De Beaugrande y Dressler, 1997: 225). La escueta mención de “el” segundo bolso como información dada, conocida o inferible, es inverosímil para el marco situacional que se nos quiere pintar, es de una apatía e indolencia que no concuerda con la situación de un hombre que ya debería estar interesándose por una serie de operaciones inesperadas y con trazas de ilegalidad que repentinamente empiezan a suceder a su alrededor.

Tales son el infantilismo y la ingenuidad con que la ficción se ha narrado que, una vez instalada la trama del circuito de los bolsos, en apuntes del Cuaderno N° 6, Centeno anota numerosas veces la cifra que llevaba el bolso *como si* todo le fuera confesado a él impunemente. Parece que, en más de una ocasión, hubieran hablado desembozadamente del

dinero que portan los bolsos. Ni siquiera un adversario ideológico o político puede atribuir a estos funcionarios lo que más que obscena impunidad sería descuidada imbecilidad y ostentación ante potenciales testigos. Es verosímil que, alguna vez, la información se escape, pero ¿tan a menudo confiesan ante el remisero las cantidades exactas que portan?, ¿con qué necesidad?:

12/11/10 14:05 Del ministerio lo lleve al Lic Baratta y a Hernán Gómez a Lavalle 4?2 [ilegible, pareciera “462”] donde retiró un bolso con dinero U\$S 380.000.

En otra ocasión cita el monto y a continuación habla de otro bolso del cual confiesa desconocer la cantidad, pero lo extraño es que *la mayoría de las veces* anota con absoluto conocimiento y sin vacilación las cifras redondas que porta cada bolso. En otros casos calcula las cantidades por tamaño o peso, pero, reitero, son numerosas las veces en que, por poder de adivinación o por verborragia imprudente pero improbable de los funcionarios, Centeno declara con insólita precisión el caudal preciso de dinero.

Pero si las anomalías de construcción textual de esta trama policiaca no nos convencieran, hay un detalle menor pero no menos revelador que nos conduce a *otro lenguaje semiótico: el visual*.

Aunque al día de hoy admitíamos no haberle dedicado nueva atención a este detalle entre tantas páginas de cuadernos revisadas, recuerdo que la primera vez que les dedicamos una leída fragmentaria, Centeno escribe –cualquiera puede tomarse el trabajo de buscarlo y constatar si mentimos o estamos en un error– que estuvo aproximadamente 35 minutos a solas con bolsos en la parte trasera del auto mientras esperaba a Baratta; incluso, si mal no recuerdo, hace un cálculo estimativo de cuánto dinero podían tener. ¿Ni en esa ni en otras ocasiones, ni de cerca ni de lejos fotografió nunca los cuadernos que tuvo varias veces a su alcance? Sabiendo, como ex militar, que podía estar ante un notorio caso de corrupción ¿filmó algo banal para el caso, como la arcada nocturna de la Residencia de Olivos y las sombras de cuatro funcionarios “aguardando las instrucciones del Dr. Kirchner para el recorrido del día siguiente” –parafraseo aproximadamente el accesible video de la web– y *La Nación* incluso publicó ese clip en su web pero *jamás* fotografió con ese mismo celular un fajo de billetes como para rastrear los números de serie de los dólares? ¿Nunca tuvo oportunidad de abrir un bolso o, cuando menos, de filmar a los funcionarios o empresarios cargando los bolsos desde lejos? Es más que llamativa semejante ingenuidad y falta de astucia o previsión para alguien embarcado en sostener lo que le demandó tantas páginas. Advirtamos que la práctica del Análisis del Discurso, además de ser inter y multidisciplinaria, concede –a diferencia de la lingüística general– relevancia fundamental a la *contextualización* de los enunciados que analiza, de ahí que el *sentido* definitivo que puedan cobrar estos cuadernos guarda estrecha relación con la

serie de hechos, modos de comportarse, omisiones, desmentidas y posibles maniobras periodísticas que rodearían, complementarían y explicarían más claramente la naturaleza del acontecimiento discursivo estudiado.

Sí sabemos que mucho tiempo después, la esposa de Centeno, en supuesta represalia o desacuerdo con su marido, sacó fotos –en una maniobra grotesca por su raquírica veracidad– a un bolso negro y otro azul y puso delante de ellos un billete de dólar que ni los mismos periodistas pudieron confirmar si había quedado atrapado en algún bolso o fue puesto adrede por la fotógrafo. Torpeza tras torpeza que, no obstante, no debe hacernos olvidar algo sumamente importante para el derecho ciudadano de reclamar verdades, en lugar de digerir causas que podrían ser armadas por sectores periodísticos y del Poder Judicial: el hecho de que, aunque lentamente, la justicia realice finalmente todo su recorrido procesal como dicta la ley y nos descubra el intento de engaño escondido tras esta *estafa textual*. Sin embargo, aunque al fin y al cabo triunfe la justicia y la verdad se dé a conocer, *mientras tanto el tiempo transcurrió e inculcó a lectores, oyentes, público en general, la falsa idea de que existieron las maniobras pretendidamente denunciadas*. Ese impacto en la memoria de la opinión pública y el inconsciente colectivo es la auténtica finalidad detrás de una causa armada cuyos autores saben que tiene los días contados: mentir mientras dure la credibilidad o se sostenga abierta una causa. Para cuando se descubre la verdad, ya nadie se entera, ya a nadie le importa, ya se emitieron votos para tal o cual partido, y la práctica periodística deshonesta no recibe ningún tipo de castigo en nombre de una libertad de expresión mal entendida. Cuando un docente, un abogado, un juez, un médico o un ingeniero mienten en sus informes, a sus pacientes, en los cálculos de materiales o cometan alguna mala praxis, son severamente sancionados –y muchos otros profesionales y trabajadores también–. Aquí, en Argentina, desgraciadamente, el periodista que miente y fabula es muchas veces premiado con altos sueldos y galardones del exterior por su labor. Para entonces, nuestros derechos a la información y la verdad pura han quedado totalmente conculcados. Y desde ya, aclaro, no hemos escrito este artículo teniendo en cuenta la validez formal de una pericia legal ni mucho menos pero sí, como ciudadano y analista del discurso, para despertar el interés por el servicio que un eventual peritaje lingüístico debidamente realizado puede prestar como auxiliar de la Justicia o, cuando menos, para abrir los ojos de los investigadores policiales o los fiscales.

3. Conclusiones

Más que hacer conclusiones de recuento quiero focalizar mi atención en una observación de cariz teórico que me parece sumamente relevante para este y futuros casos similares.

Aunque es ya sabido, no está nunca de más recordar que *cada nivel textual tiene sus propias características y su propia organización*. Es eso lo que no supo manejar el escriba de los cuadernos o su autor intelectual. Mientras los *registros o anotaciones* de Centeno –antes de iniciar el circuito de los bolsos– eran observaciones aisladas y se mantenían a un nivel

microestructural –esto es, frástico o a lo sumo transoracional de corto alcance–, requerían una escasa *coherencia local* (Van Dijk, 1996), lo mismo que un grado de *cohesión* débil sostenido en la reiteración de lugares, horarios, funcionarios, familiares y tareas diarias rutinarias que demandan escasos recursos de conexión gramatical o léxica, como puede ser la mera referencialidad. Muy por el contrario, cuando irrumpen el presunto hecho de la recolección de bolsos, entramos en un nivel de *textualidad* distinto, más complejo y más exigente: el de una secuencia narrativa con trama comparable a la de un relato policial, que requiere la aparición y continuidad de recursos no solo de coherencia y cohesión textual a un nivel global o macro –y que reducimos a su mínima expresión construyendo la macroestructura semántica del texto integral– sino también de otras propiedades textuales con que De Beaugrande y Dressler enriquecieron el panorama de la lingüística o gramática del texto; como hemos visto, ellas son, en primer lugar, la *informatividad* pero también otras como la *intertextualidad* y la *situacionalidad*. Quien no tiene dotes para mentir a nivel de ficción textual, lo mismo que quien deja de ser fiel testigo de observaciones rutinarias que consignaba perfectamente, ignoran o pasan por alto que un texto debe construirse conforme estas propiedades, no porque se *deba escribir correctamente* sino porque se *debe mentir con verosimilitud* si se desea verter un falso testimonio y fabricar un documento acusatorio.

Hemos podido identificar ciertas particularidades que por su anomalía despertaron nuestra atención y nuestra duda y que, a su modo, pueden cooperar con el completamiento de un análisis discursivo forense. El árbol no debe taparnos el bosque porque el bosque es “algo más” que una suma de árboles, es un ecosistema forestal con caracteres propios y distintivos. Entendamos, por analogía, que los niveles micro y macroestructural de un texto no tienen las mismas propiedades ni las mismas características de organización textual. Se puede mentir con éxito sobre un dato aislado tomando apuntes aislados y esporádicos, pero construir toda una narración falaz requiere cierta experiencia y dominio de la textualidad que el o los escribas de los cuadernos no han tenido.

El índice de *probabilidad estadística o contextual* de aparición de elementos lingüísticos relativo a la *informatividad* de un texto juega totalmente en contra de lo que advertimos en la redacción de estos cuadernos. Los mismos tratan *con demasiada inmediatez* como *conocida o dada* la información que, en realidad, es *nueva*, según categorías de la lingüística textual.

Si estamos advirtiendo ante nuestros ojos el desarrollo de operaciones de corrupción, debemos reaccionar, por escrito, de un modo diferente a como se hizo en los cuadernos: nunca se hubiese saltado, así, como si nada, de “*un*” (*primer*) *bolso* poderosamente sospechoso a “*el*” (*segundo*) *bolso*, más sospechoso aún por la inesperada repetición, pero referido con absoluta naturalidad, sin sospechas, sin comentarios, como un viejo conocido que a nadie sorprende. Lo que se echa de menos en cuanto a la *informatividad* de esos fragmentos de los cuadernos es la falta de extrañamiento, la baja, casi nula reacción *remática*¹¹ –si se nos permite la expresión– ante lo acontecido. Es como si se diera continuidad a un *tema* solo consabido para la mente

cerrada de quien quiso elucubrar una mentira sin ponerse ni un minuto en la situación imaginaria de escribir un texto convincente para destinatarios futuros que nada sabrían acerca de *los bolsos*. Se escribe con lo que se tiene fijo en la propia cabeza y no en función de lo que se debe dar a conocer detalladamente –información nueva, pronomombres y artículos indefinidos– al destinatario. Algo comparable a las falencias en materia de remisión anafórica o identificación de referentes de los textos de escritores novatos. Los docentes lo vemos a diario en las prácticas y aprendizajes de escritura de nuestros/as inocentes –eso sí– estudiantes: quien así escribe ignora que el presunto lector no lee su mente ni es adivino.

4. Referencias bibliográficas

- Arnoux, Elvira (2009). El análisis del discurso como campo interdisciplinario. En E. Arnoux, *Análisis del discurso: modos de abordar materiales de archivo* (pp. 13-29). Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- Brown, George y Yule, Gillian (1993). La estructura informativa. En G. Brown y G. Yule, *Análisis del discurso* (pp. 191-233). Madrid: Visor Libros.
- Charaudeau, Patrick y Mangueneau, Dominique (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires - Madrid: Amorrortu Editores.
- Ciapuscio, Guiomar Elena (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires: Instituto de Lingüística FFyL (UBA).
- Coulthard, Malcolm y Johnson, Alison. (2007). Idiolect and uniqueness of encoding. En M. Coulthard y A. Johnson, *An introduction to Forensic Linguistics. Language in Evidence* (pp. 161-183). Nueva York: Routledge.
- De Beaugrande, Robert-Alain y Dressler, Wolfgang Ulrich (1997). Informatividad. En R. A. de Beaugrande y W. U. Dressler, *Introducción a la lingüística del texto* (pp. 201-224). Barcelona: Ariel.
- De Beaugrande, Robert-Alain y Dressler, Wolfgang Ulrich (1997). Intertextualidad. En R. A. de Beaugrande y W. U. Dressler, *Introducción a la lingüística del texto* (pp. 249-282). Barcelona: Ariel.
- De Beaugrande, Robert-Alain y Dressler, Wolfgang Ulrich (1997). Situacionalidad. En R. A. de Beaugrande y W. U. Dressler, *Introducción a la lingüística del texto* (pp. 225-248). Barcelona: Ariel.
- Di Tullio, Angela (1997). *Manual de gramática del español, desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*. Buenos Aires: Edicial.
- Guinzburg, Carlo (1999). *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona: Gedisa.
- Kollman, Raúl (1 de agosto de 2023). Dos peritajes y un golpe que deja en el limbo la Operación de los cuadernos de Centeno. Correcciones y cambio de fechas para imputar a empresarios. *Página/12*. Recuperado de www.pagina12.com.ar/573108-dos-peritajes-y-un-golpe-contra-la-operacion-de-los-cuader [Fecha de consulta: 2 de octubre de 2023].
- Kollman, Raúl (13 de marzo de 2018). Una historia armada para vender libros. *Página/12* . Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/101195-una-historia-armada-para-vender-libros> [Fecha de consulta: 16 de octubre de 2023].
- La Nación (s.f.). *Los cuadernos de las coimas. Uno por uno, todos los registros del chofer Oscar Centeno*. La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/los-cuadernos-de-las-coimas-hojea-los-cuadernos-como-si-los-tuvieras-en-tus-manos-nid2159636/> [Fecha de consulta: 18 de octubre de 2023].

Van Dijk, Teun (1996). Macroestructuras. En T. Van Dijk, *La ciencia del texto* (pp. 54-78). Buenos Aires: Paidós.

Van Dijk, Teun (1996). Superestructuras. En T. Van Dijk, *La ciencia del texto* (pp. 141-174). Buenos Aires: Paidós.

-
1. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/los-cuadernos-de-las-coimas-hojea-los-cuadernos-como-si-los-tuvieras-en-tus-manos-nid2159636/> [Fecha de consulta: 3 de octubre de 2023]. ↗
 2. "Cada formación discursiva se ve captada en una *doble memoria* (Maingueneau, 1984: 131). Ella se confiere una *memoria externa* al colocarse en la filiación de formaciones discursivas anteriores. En el andar del tiempo se crea también una *memoria interna* (con los enunciados producidos anteriormente en el interior de la misma formación discursiva). El discurso se asienta, pues, sobre una Tradición pero crea poco a poco su Tradición propia. Aquí la memoria no es psicológica sino que se confunde con el modo de existencia de cada formación discursiva, que tiene su manera propia de administrar esa memoria. S. Moirand muestra, trabajando sobre la prensa, que en el sucederse de los textos se constituye 'en y por los medios de comunicación' una *memoria interdiscursiva* 'sobre formulaciones recurrentes que pertenecen por fuerza a discursos anteriores y que, funcionando bajo el régimen de la alusión, participan en la interpretación de estos acontecimientos' (Moirand, 1999: 173). 'Después de la vaca loca, he aquí un nuevo tema...' (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 381). ↗
 3. "Con gran apoyo mediático, Miriam Quiroga denunció en un libro que durante el kirchnerismo se trasladaban al sur bolsos llenos de dinero. Casación cerró la causa al establecer que 'los hechos no existieron'" (Kollman, 13 de marzo de 2018). ↗
 4. Algirdas Julius Greimas fue un lingüista y estudió de la narratología francés (1917-1992). Su enfoque semiótico propone que, en una narración, mínimamente, debe registrarse un cambio de estado para considerar que existe una historia, un relato; de lo contrario, no hay procesos o cambios que justifiquen narrar algo. ↗
 5. El especificador: Los especificadores del SN son los determinantes y los cuantificadores, palabras pertenecientes a clases cerradas. Los determinantes dotan al sintagma nominal de valor referencial: hacen posible la identificación del referente. El artículo definido se caracteriza por presuponer la unicidad del referente, es decir que la descripción que sigue es satisfecha por un único individuo o por un conjunto particular de individuos, identificables por el contexto situacional o por el conocimiento compartido de los interlocutores. Indican que la descripción que sigue es satisfecha por un único individuo o un conjunto particular de individuos o no –el artículo definido e indefinido, respectivamente (Di Tullio, 1997: 109). ↗
 6. Aunque cueste creerlo, veremos más adelante que los cuadernos intentan, puerilmente, convencernos de que se actuaba de esa manera grotesca y descuidada ante ojos y vista del chofer. ↗
 7. "Pero otros lingüistas, como Prince, han acuñado nociones como la de información *inferible* para entidades que el hablante supone que el oyente puede inferir a partir de una entidad de discurso que ya ha sido introducida. Así, 'el conductor' puede ser inferible a partir de la interpretación de la expresión *el coche*, puesto que poseemos el saber tácito de que 'los coches tienen conductores' (Brown y Yule, 1993: 226). La información *inferible* de Prince podría concebirse también como *conocida* –aunque, no haya sido mencionada nunca– porque entra dentro de los *patrones globales de conocimiento estereotipado* (Brown y Yule: 1993: 291) de nuestro denominado "saber encyclopédico". Cualquiera entendería a que me refiero si yo dijera: "La primera vez que entré en esa aula, *el pizarrón* estaba caído", porque nuestro marco representacional de lo que es un aula incluye como elemento constituyente ya inseparable la existencia de un pizarrón, por lo que este objeto puede ser tratado como *inferible* o *conocido* sin necesidad de recurrir a formas sintácticas que lo presenten como información *nueva*. ↗
 8. Recordemos, como citamos supra, que los mismos peritos de la UBA señalaron la posibilidad de participación de más de un *enunciador* o *redactor* en los registros de los cuadernos. ↗
 9. Nuevamente: "Se ha observado a menudo que, en inglés [válido para el español] la información nueva se suele introducir mediante expresiones indefinidas, mientras que en menciones posteriores se emplean expresiones definidas. Entre las formas sintácticas consideradas como expresiones indefinidas está el artículo indefinido *un/una* y sus plurales; entre las definidas el artículo definido *el/la/lo* y sus plurales" (Brown y Yule, 1993: 210). ↗
 10. "En condiciones normales, los interlocutores consiguen la estabilidad del sistema mediante el mantenimiento de una solución de CONTINUIDAD entre cada elemento textual significativo y su contexto" (destacado por los autores) (Brown y Yule, 1993: 75). ↗
 11. Tomamos los términos *tema* y *rema* de la llamada "perspectiva funcional de la oración" según Mathesius: el *tema* es lo conocido o, al menos, obvio en la situación del discurso, algo de lo que se trata y a partir de lo cual se avanza ; *rema* es información nueva que se incorpora para avanzar, los que se dice respecto del tema ya conocido (Brown y Yule: 1993). ↗



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales.

Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales.

Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados.